



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

TEMA No. 86

“PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN CASO DE DESASTRE”

REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE LA
INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Intervención ante la Sexta Comisión en el 78º Período de sesiones de la Asamblea General de
Naciones Unidas

Nueva York, 4 de Octubre de 2023

*Oradora: S.E. Egriselda López, Embajadora y Representante Permanente de El Salvador ante
Naciones Unidas*

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de brindar esta intervención en representación de los ocho Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y mi propio país, El Salvador.

Los Estados que conformamos el Sistema de la Integración Centroamericana reconocemos cómo nuestros países poseen una gran riqueza en ecosistemas y biodiversidad. Sin embargo, nos encontramos expuestos a múltiples riesgos e impactos adversos ocasionados y exacerbados por el cambio climático, que vulneran las vidas y modos de subsistencia de nuestras poblaciones.

Es por ello que el SICA prioriza la deliberación del presente tema de agenda y acoge con beneplácito la resolución 76/119 adoptada por la Sexta Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas en la que decide, entre otros aspectos, establecer un grupo de trabajo a fin de continuar estudiando la recomendación de la Comisión de Derecho Internacional de que la Asamblea General o una conferencia internacional de plenipotenciarios elabore una convención basada en el proyecto de artículos, o cualquier otro posible modo de proceder con respecto al proyecto de artículos.

Señor Presidente,

Reconocemos que nuestra región es altamente vulnerable al encontrarse muy buena parte ubicada en el denominado Corredor Seco Centroamericano, aunado a una mayor frecuencia de

eventos meteorológicos extremos , tales como incendios forestales, inundaciones, sequías, tormentas tropicales y huracanes, así como erupciones volcánicas y terremotos que cada año son más intensos.

En el año 2022, los huracanes Eta e Iota fueron los fenómenos naturales más severos que afectaron a nuestra región, los cuales produjeron más 7 millones de afectaciones directas, US\$2 mil 600 millones en pérdidas y daños y más de 200 personas fallecidas.

Estos desastres tienen un impacto en los índices estructurales de pobreza, el aumento de la densidad de población, el desarrollo económico, la urbanización rápida y descontrolada, la degradación medioambiental y el impacto del cambio climático que afecta gravemente a muchas regiones del mundo.

Señor Presidente,

Hoy más que nunca, los miembros del SICA reiteran la importancia de promover esfuerzos basados en principios de solidaridad y cooperación para la prevención, mitigación y reducción del riesgo de desastres, así como la provisión de adecuadas respuestas humanitarias, basadas en la prioridad de servir y proteger a las personas de nuestras naciones, poniendo la protección de su dignidad humana y bienestar al centro de toda medida de cooperación y asistencia humanitaria.

En el ámbito regional, el Sistema de la Integración Centroamericana, cuenta con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC), el cual tiene el mandato de promover actividades, proyectos y programas que conduzcan a la reducción de riesgos a desastres que provoquen pérdidas humanas y económicas causadas por los factores socio-naturales

Aparte de algunos acuerdos multilaterales y un número mucho mayor de tratados bilaterales sobre asistencia mutua y protección contra desastres, la protección de personas en caso de desastres se compone de instrumentos, en su mayoría, no vinculantes, elaborados a nivel intergubernamental y también por instituciones y entidades privadas.

En este sentido, nuestros países reconocen la apremiante necesidad de contar con un marco legal internacional que dote de mayor certeza jurídica sobre la protección de las personas cuya vida, bienestar y propiedad se ven afectados por desastres.

Todo ello bajo un enfoque centrado en facilitar una respuesta, así como en reducir el riesgo de desastres, para satisfacer de manera adecuada y efectiva las necesidades esenciales de las personas afectadas, respetando plenamente sus derechos, su dignidad humana, y la plena implementación de los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad que son fundamentales para la asistencia humanitaria y en las leyes o marcos regulatorios aplicables a los esfuerzos de ayuda en caso de desastres, respetando al mismo tiempo la capacidad de los Estados afectados para determinar cómo se brinda esa ayuda de manera que mejor sirva a la situación presente.

La consideración de este proyecto de artículos y su eventual implementación en el campo de cooperación para la respuesta a los desastres deberá ir acompañada de compromisos adquiridos en otros foros intergubernamentales de principal referencia para la prevención, mitigación y reducción de riesgo de desastres, tales como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-

2030, del cual expresamos nuestra preocupación por el ritmo desigual e insuficiente ~~de~~ en su implementación.

Por tanto, considerando el contexto de la creciente interdependencia mundial, se precisa de asistencia humanitaria oportuna y suficiente, así como de los medios de ejecución adecuados para estimular y contribuir a la generación y obtención de datos, creación de capacidades, intercambio de buenas prácticas, fortalecimiento de sistemas de alerta temprana, y transferencia de tecnologías para lograr la reducción integral de los riesgos de desastres en todos los niveles, con especial énfasis en el logro de la resiliencia en los países en desarrollo.

Señor Presidente,

En definitiva, los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana permaneceremos atentos a la evolución de las discusiones que se sostendrán dentro del Grupo de Trabajo recientemente establecido en esta Comisión. Agradecemos que en las próximas reuniones del Grupo de Trabajo se siga debatiendo el tema de la reducción del riesgo de desastres y alentamos a mantener en el contexto de las negociaciones un espíritu de responsabilidad compartida y solidaridad, sin olvidar de ubicar al centro de toda propuesta la protección de la persona humana y su dignidad. La magnitud de nuestros desafíos es enorme y será sólo a través del esfuerzo colectivo que podremos esperar superarlos.

Muchas gracias.

